
90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



performance is uneven among different social strata, especially of poor and excluded populations: women, with different abilities, displaced by the war, blacks and indigenous. The prevailing attitude on the part of these international bodies is the approach to equal opportunities in the formal nuances minimum real equality, which means that equality is considered as a regulatory mechanism of competitiveness that is required in the regional integration process.

Keywords: higher education equity policies compensatory

Introducción

Existe un círculo entre pobreza y educación superior, la distribución económica desigual impacta en el acceso, permanencia y egreso en la educación terciaria; y la exclusión educativa, el fracaso escolar y la preparación académica deficiente impacta en la distribución del ingreso y en la estructura social. Desventajas sociales generan desventajas educativas y viceversa. Existe un encadenamiento de las brechas socioeducativas. Esto exige la intervención del Estado para que cumpla sus obligaciones establecidas en los derechos sociales e individuales.

Las desventajas se presentan en cadenas que conforman círculos de desigualdad y de disparidad social (CEPAL, 2005), la desigualdad se asocia a la pobreza, a las cuestiones étnicas, a las diferencias de género, al acceso a la educación, al conocimiento y al empleo principalmente. Las escasas oportunidades para el trabajo, la salud y la educación, reflejan la situación social por la que atraviesa América Latina y el Caribe, es la región más rezagada del mundo en cuestión de equidad (Hopenhayn:2005)

Con el propósito de resolver diversas problemáticas que se enfrentan en la educación superior, se ha implementado una reforma, con la cual se ha logrado incrementar la cobertura y diversificar las opciones de formación, se han atendido las oportunidades educativas; sin embargo, continua pendiente la consolidación del proceso democratizador en cuanto superar las barreras sociales que dificultan el logro educativo (Sverdlick, 2005; 7), es un pendiente la solución al problema de las condiciones socioeducativas que aseguren la igualdad de oportunidades, por está razón planteamos la necesidad de abordar el problema de la equidad en la educación superior: ¿Qué políticas se están instrumentando por parte de los Estados en la educación superior para lograr la equidad educativa?



Consideramos efectivamente que las políticas de Estado son determinantes para el logro de la equidad educativa; en este sentido, nos abocamos a examinar las políticas estatales de acción formativa o compensatoria derivadas de la cooperación académica porque la solución no depende de un solo país, el problema es regional y por tanto requiere de la cooperación de los países de la región latinoamericana y de sus vínculos internacionales.

Existen en la región distintos esfuerzos de cooperación académica regional e internacional que se inscriben en el cambio del modelo económico a partir de los años 90, entre las que destacan el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), las Cumbres del Espacio Común de Educación Superior (ECES-UEALC). En ambos espacios de colaboración se plantea atender el problema de la equidad en la educación superior; por ejemplo: en el ECES-UEALC, desde sus inicios en el artículo 39, se establece el apoyo a la cooperación birregional en la universidad para incrementar las becas de los estudiantes; en el MERCOSUR, se propone la creación de un espacio común educativo con atención especial a sectores vulnerables bajo la idea de la justicia social. Registramos que ambos planteamientos de integración trabajan en torno de las políticas de acción formativa para superar las desventajas en un marco de equidad. Para la selección de los países consideramos principalmente a las propuestas de integración regional e internacional que atendieran las necesidades de la equidad en la educación superior, identificamos dos en específico: el MERCOSUR que ha planteado el proyecto del MERCOSUR educativo y la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad Europea, América Latina y el Caribe (ALCUE) que cuenta con el proyecto de la Creación del Espacio Común de Educación Superior Europa-América Latina y el Caribe (ECES-UEALC). A partir de esta identificación elegimos a países que tuvieran participación en ambos proyectos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela¹.

Desarrollo Metodológico

Nuestro objetivo principal fue analizar las políticas compensatorias o de acción afirmativa que se aplican en la atención de la equidad educativa en la educación superior, considerando a distintos grupos sociales pobres y excluidos: mujeres, con capacidades diferentes,

¹ Estos países se dividen en miembros y asociados del MERCOSUR. Son miembros: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela; y asociados son: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En el caso de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú integran la Comunidad Andina.

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

RETOS Y EXPECTATIVAS

Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS



desplazados por los conflictos bélicos, negros e indígenas. Las políticas compensatorias para la equidad las analizamos en cuatro momentos del proceso educativo: participación o no en la oferta educativa; en el acceso, en la permanencia y en el egreso.

Planteamos tres momentos del desarrollo metodológico de la investigación:

- **Primer momento: obtención de información.**

Recurrimos a fuentes primarias y secundarias en la obtención de la información. En el primer caso, identificamos informantes claves que entrevistamos de manera directa o de manera indirecta a través de correo, teléfono o Messenger, realizamos visita directa a centros de documentación que cuentan con documentos de primer nivel; en el segundo caso, realizamos una intensa búsqueda hemerográfica y bibliográfica a través de la red y/o visitando centros de documentación.

- **Segundo momento: Diseño y plano conceptual.**

En el plano conceptual retomamos aportes de John Rawls, Fernando Reimers, José Rivero y Bolívar, entre otros, sabemos que existen diferencias entre los autores, pero en general nos interesó su planteamiento en torno de la equidad y de las políticas compensatorias. Esto nos permitió trabajar dimensiones de la equidad de los sistemas de educación superior en los cuatro momentos de inequidad mencionados: oportunidades de estudio, el acceso, la permanencia y los resultados. De tal forma que partimos del diseño conceptual en torno del contenido de las políticas compensatorias; para ello, identificamos en cada política su objeto, acciones, principio y resultados. De manera específica, definimos cada uno de los aspectos mencionados para orientar el análisis comparativo. En la tabla siguiente damos cuenta del diseño conceptual:

- **Tercer momento: procesamiento y análisis.**

Una vez determinada la parte conceptual de la metodología, pasamos a la parte operativa. Recurrimos al método comparativo por dos razones: la primera, para comparar los países sujetos a estudio; y la segunda, para comparar lo realizado en el marco del MERCOSUR y lo desarrollado a través del ECES-UEALC.



Análisis de resultados

Se realizó una comparación en cuatro fases:

- a) **Fase descriptiva.** Descripción de las políticas públicas de acción afirmativa o compensatoria y su comportamiento, consistente en presentar una visión de conjunto de éstas. Realizamos una revisión exhaustiva y a profundidad de la información obtenida.
- b) **Fase de interpretación.** Analizamos los elementos significativos de la información global identificada en la fase anterior, caracterizaremos las dimensiones establecidas en el cuadro anterior, lo que nos permita precisar las relaciones de causalidad y consecuencia para el tratamiento del problema de la equidad en la educación superior y sugerencias derivadas del proceso de integración de políticas públicas compensatorias.
- c) **Fase de yuxtaposición.** Contrastamos lo planteado en los acuerdos de cooperación académica y la condición en que se manifiesta su aplicación en los países del MERCOSUR y del ECES-UEALC, es una primera comparación que nos permitirá construir una conjetura de la perspectiva de nuestro objeto de investigación.
- d) **La fase de comparación.** Nos concentramos en establecer conclusiones a partir del tratamiento de los datos obtenidos por distintas vías (documentos, estadísticas y entrevistas), con el fin de arribar a la caracterización de la situación de los países con respecto a las políticas públicas de compensación para la equidad educativa del nivel superior de estudios.

Por último, en esta parte de la metodología para la presentación de las propuestas de los dispositivos, mecanismos y políticas públicas compensatorias en la educación superior adaptamos la idea de Bolívar (2005), con el fin de puntualizar las sugerencias que contendrán los aspectos que presentamos en la tabla siguiente:

Colombia), en estudio (Perú), en reconceptualización (Venezuela y Bolivia) o con escasa atención (Ecuador, Uruguay y Paraguay);

d) que la población que se atiende tiene que ver con las condiciones internas, por ejemplo, Brasil atiende principalmente a los negros (amarillos y pardos), en Colombia pobres y desplazados por el conflicto bélico, Chile a estratos desprotegidos, etcétera;

e) en todos los casos las mujeres, personas con capacidades diferentes e indígenas son los menos atendidos por las políticas compensatorias; las directrices del MERCOSUR y del UEALC son retomadas en lo general; sin embargo, aún falta que se establezcan mecanismos concretos para hacer realidad los fines de la compensación o de la acción afirmativa;

f) el impacto aún es focalizado en un número reducido de personas que se ubican entre los pobres y excluidos; y

g) los mecanismos de compensación más aplicados son las becas y el crédito educativo para el ingreso o permanencia, en menor medida encontramos mecanismos de compensación para ayudas en materia de atención pedagógica.

Bibliografía

CEPAL (2005), Síntesis de Panorama Social de América Latina 2005, CEPAL, Santiago de Chile, consultado el día 28 de febrero del 2006, en http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/8/LLG2288PE/PSE2005_Sintesis_Lanzamiento.pdf

Hopenhayn Martín y José Luis Machinea (2005), La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano. Una visión estructural, una aproximación multifacética, CEPAL, Santiago de Chile. Consultado el 20 de febrero en <http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/4/LCL2414PE/lcl2414e.pdf>

Sverdlick, Ingrid (2005), Desigualdad e inclusión en la educación superior. Un estudio comparado en cinco países de América Latina, Ensayos e investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas No. 9, Buenos Aires.

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



Entre sus más recientes publicaciones se encuentran:

- **Inserción laboral y trayectorias vitales del egresado de Psicología: competencias adquiridas y las requeridas por el trabajo (Coautora)**
- **Flexibilidad y organización universitaria (Coautora)**

Centro de Formación e Innovación Educativa Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Tel. 5729 6000, exts. 57150 y 57153

